

NOTA DE PRENSA

Presidente Hernández:

Honduras necesita una Constitución “a la altura de los tiempos que vivimos”

- No hay vacío en Poder Judicial por retraso en elección de magistrados.

Tegucigalpa, 1 de febrero.- El presidente Juan Orlando Hernández reafirmó hoy su intención de llegar a un acuerdo con todos los sectores del país a fin de concretizar una nueva Constitución de la República que garantice un nuevo contrato social en la sociedad hondureña que esté “a la altura de los tiempos que hoy vivimos”.



“Lo que he dicho lo sostengo: es mi sentir como ciudadano, como padre de familia, como servidor público, y porque tuve la oportunidad de estudiar muchas constituciones del mundo, que creo que nos debemos sentar los diferentes sectores del país, además de los partidos políticos, y quiero ser enfático en esto; deberían estar las iglesias, los sectores productivos y sociales” dijo el gobernante a la radioemisora HRN.

Agregó que lo anterior es con el propósito de ver cuáles son los artículos de la Constitución actual que merecen seguir vigentes y otros que es necesario modificarlos, porque pueden haber temas que con la evolución del mundo deberían estar en la Carta Magna y no lo están.

“En este sentido creo yo que la revisión del contrato social no debe de generar temores en nadie si vamos a realizar un trabajo ordenado, serio, nada que sea una aventura que pueda llevar a confrontarnos, sino más bien a unirnos en un nuevo contrato social, en una nueva Constitución que permita estar a la altura de los tiempos que hoy vivimos”, acotó.

Expresó además que “todas las sociedades del mundo que han evolucionado positivamente es porque en su momento reconocieron que el ser humano tiene la bendición de Dios de pensar, y al pensar evoluciona su pensamiento, y las leyes tienen que ir cambiando de igual forma”.

En este contexto afirmó que es el momento de solicitarle a un grupo de expertos constitucionalistas, a las universidades, para que acompañen este esfuerzo que a su criterio debe ser recibido, aprobado e implementado por el actual Congreso Nacional y de ser necesario llevarlo a una consulta al pueblo a través de la figura del referéndum.

Sin embargo; el mandatario aclaró que “yo nunca he sido partidario de una Constituyente, porque en este momento tenemos un Congreso que tiene la capacidad de reformar la Constitución y además tenemos el mecanismo de consulta directa que es plebiscito o referéndum, y es el pueblo que al final tiene la última palabra”.

Descartó también enfáticamente que su propuesta esté relacionada al tema de la reelección presidencial o revisión de los períodos presidenciales, debido a que sobre esta temática ya existe un fallo claro de la Corte Suprema de Justicia.

En este sentido ejemplificó que un tema que sí le interesa es que el acceso al agua en Honduras es un derecho humano que debe de estar plasmado con claridad en la Constitución, máxime tomando en cuenta la escasez del vital líquido derivado del cambio climático mundial.

No hay vacío en el Poder Judicial

En relación a la elección a los magistrados del Poder Judicial, Hernández subrayó que no hay ninguna crisis política en el país, debido a que el actual pleno continúa en funciones hasta elegir a la nueva Corte Suprema de Justicia tal y como la manda la ley.

El jefe de Casa de Gobierno lamentó la posición del Partido Libertad y Refundación (Libre), en el sentido de oponerse a todo y no querer elegir una nueva Corte enmarcada en el consenso de todas las fuerzas políticas y que tenga como único objetivo el beneficio del pueblo hondureño a través de una correcta impartición de justicia.

“El pueblo hondureño debe fijarse cómo actúa cada partido; lo que sí les digo es que la gran mayoría del pueblo quiere una nueva Corte y quiere que el Congreso haga su trabajo de elegir a los magistrados”, sentenció Hernández.

Reconoció la posición más mesurada del Partido Anticorrupción, en el sentido de revisar la lista de candidatos para elegir los que a su criterio son los más idóneos para esos importantes puestos.



Añadió que “se dijo hasta la saciedad que esta Junta Nominadora es la que mejor ha hecho su trabajo; fueron muy detallistas y se reconoció por todos los sectores de la sociedad que cualquiera de los 45 (candidatos a magistrados) eran buenos para elegirlos, porque pasaron un filtro muy minucioso; entonces, el pueblo hondureño tiene que ver quiénes están cumpliendo con su deber y quiénes quieren generar crisis”.

El gobernante puntualizó que más temprano que tarde los diputados deberán ponerse de acuerdo para elegir a los siete restantes magistrados que faltan para completar el pleno y que mientras tanto la Corte anterior sigue en sus funciones normales garantizando que no existe ningún vacío de poder.